



DJP-40581

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)**

Funcionario : FRANCISCO DE JESUS LIZ DE JESUS
Cargo : VOCAL
Institución : JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CANELA
Fecha Designación : 24-04-2024

Tipo de Declaración : INICIO EN EL CARGO**Motivo de Declaración** :**SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES****1.1. Datos personales de declarante**

Cédula	: 03102060799	Pasaporte	:
Primer nombre	: FRANCISCO	Segundo nombre	: DE JESUS
Primer Apellido	: LIZ	Segundo Apellido	: DE JESUS
Fecha de Nacimiento	: 01-01-1975	Lugar de Nacimiento	: POZO DE LA PALMA MOCA
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: MASCULINO
Estado civil	: SOLTERO/A	Tipo comunidad conyugal	:
Régimen matrimonial	:		
Profesión	: MEDICINA		
Teléfono	: 8298171417	Celular	: 8298171417
Fax	:	Correo electrónico	: DAISYALMONTE0910@GMAIL.COM

Domicilio					
Condición	CEDIDO	Recibe Notificación	NO	Provincia/Municipio	La Canela
Número	36	Calle	CARRETERA LOS ALMACIGOS	Apartamento	N/A
Apartado postal	N/A	Sector, barrio, urb.	LA CANELA, SANTIAGO, REP DOM		

Domicilio Profesional					
Condición		Recibe Notificación	NO	Provincia/Municipio	
Número		Calle	FARMACIA AMISTAD, LA CANELA, CALLE	Apartamento	
Apartado postal		Sector, barrio, urb.	PRINCIPAL		

Redes Sociales

Red	Url

1.2. Antecedentes Laborales

VOCAL			
Descripción c.	FIZCALIZACION LA EFICIENCIA EN LA CALIDAD DEL GASTO, FUI VOCAL Y SIGO SIENDO	Institución	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CANELA
Fecha entrada	08-2016	Fecha salida	08-2018

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a**No Aplica****1.4. Datos de los ascendientes**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40581



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Padre - JOSE RAFAEL LIZ FERMIN

Cédula	03101396533	Pasaporte		Fecha Nacimiento	
Lugar Nac.		Nacionalidad		Estado Civil	
Profesión		Domicilio	CALLE PRINCIPAL NO. 236, LOS ALMACIGOS, LA CANELA, SANTIAGO		
				Institución	
Cargo		Descripción Cargo		Vive	SI

Madre - MARIA CECILIA DE JESUS MORILLO

Cédula	03101386864	Pasaporte		Fecha Nacimiento	
Lugar Nac.		Nacionalidad		Estado Civil	
Profesión		Domicilio	CALLE PRINCIPAL NO. 236, LOS ALMACIGOS, LA CANELA, SANTIAGO		
				Institución	
Cargo		Descripción Cargo		Vive	SI

1.5. Datos de los/as descendientes

FRANKLYN DE JESUS LIZ JORGE

Cédula	40210463820	Pasaporte		Fecha Nacimiento	17-09-1997
Es Menor ?	NO	Lugar Nacimiento		Estado Civil	
Profesión		Institución	FARMACIA AMISTAD	Cargo	AUXILIAR DE FARMACIA
Desc. Cargo	VENTA DE MEDICAMENTOS				

JOSUE DE JESUS LIZ JORGE

Cédula	40209417266	Pasaporte		Fecha Nacimiento	17-01-1999
Es Menor ?	NO	Lugar Nacimiento		Estado Civil	
Profesión		Institución		Cargo	
Desc. Cargo					

FRANCISCO ALBERTO LIZ RICARD

Cédula		Pasaporte		Fecha Nacimiento	29-07-2020
Es Menor ?	SI	Lugar Nacimiento		Estado Civil	
Profesión		Institución		Cargo	
Desc. Cargo					

NELFA MARIA LIZ RICARD

Cédula		Pasaporte		Fecha Nacimiento	29-07-2020
Es Menor ?	SI	Lugar Nacimiento		Estado Civil	
Profesión		Institución		Cargo	
Desc. Cargo					

1.6. Hermanos/as

ANELINA RAMONA LIZ DE JESUS

Cédula	03103603985	Pasaporte		Fecha nacimiento	01-09-1978
Es menor?		Estado civil		Profesión	
Lugar nac.		Institución		Cargo	
Desc. cargo					

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40581



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



FANNIA RAFAELA LIZ DE JESUS

Cédula	03101392193	Pasaporte		Fecha nacimiento	06-09-1973
Es menor?		Estado civil		Profesión	
Lugar nac.		Institución		Cargo	
Desc. cargo					

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

No Aplica

Observaciones

ANTERIORMENTE HABIA DECLARADO POR ERROR UN INMUEBLE, ESTE SOLO LO TENGO ALQUILADO, LOCAL DONDE TENGO LA FARMACIA

2.2. Vehículos de motor

No Aplica

2.3. Armas de fuego y otras

No Aplica

2.4. Otros bienes muebles

No Aplica

Observaciones

vivo con mi madre

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No Aplica

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No Aplica

SECCIÓN 4. PRODUCTOS FINANCIEROS Y OTROS ACTIVOS

4.1. Cuentas

CUENTA DE AHORROS

Institución	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	País	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	FRANCISCO DE JESUS LIS DE JESUS	No. de Cuenta	1210417075
Moneda	PESO DOMINICANO		
Monto	3,708.88	Nota	

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40581

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)****CUENTA DE AHORROS**

Institución	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	País	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	FRANCISCO DE JESUS LIS DE JESUS	No. de Cuenta	9603947196
Moneda	PESO DOMINICANO		
Monto	1,024.23	Nota	

CUENTA DE AHORROS

Institución	COOPERATIVA DE AHORROS, CRÉDITOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES LA CANELA (COOPANELA)	País	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	FRANCISCO DE JESUS LIS DE JESUS	No. de Cuenta	00899
Moneda	PESO DOMINICANO		
Monto	2,646.00	Nota	

CUENTA DE APORTACIONES

Institución	COOPERATIVA DE AHORROS, CRÉDITOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES LA CANELA (COOPANELA)	País	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	FRANCISCO DE JESUS LIS DE JESUS	No. de Cuenta	00899
Moneda	PESO DOMINICANO		
Monto	29,220.00	Nota	

4.2. Certificados financieros

No Aplica

4.3. Fondos de inversión y/o inversión en valores

No Aplica

4.4. Participación societaria y/o capital invertido**INVERSIONISTA EN NEGOCIO**

Socio(a)/Inv.	FRANCISCO DE JESUS LIS DE JESUS	F. inv/adquisición	14-03-2014
País	REPUBLICA DOMINICANA	Empresa	FARMACIA AMISTAD
RNC	03102060799	Moneda	PESO DOMINICANO
Acciones/cuotas	100	Valor	687,456.00
Nota	AL SER UN NEGOCIO DE FARMACIA CONSTITUIDO COMO PERSONA FISICA, ADJUNTO IR1, PARA VALIDAR EL VALOR DE LA INVERSION, ACTUALMENTE NO POSEO NINGUN VEHICULO A MI NOMBRE		

4.5. Cuentas por cobrar

Titular (es)		País	
Tipo Documento		Concepto	
Fecha final		Moneda	
Monto			
Nota			

4.6. Tenencia de dinero en efectivo

No Aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40581



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

SECCIÓN 5. PASIVOS

5.1. Tarjetas y/o líneas de crédito

No Aplica

5.2. Pasivo (préstamos)

CONSUMO					
Deudor/titular es	FRANCISCO DE JESUS LIS DE JESUS	Pais	REPUBLICA DOMINICANA	Acreedor	COOPERATIVA DE AHORROS, CRÉDITOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES LA CANELA (COOPANELA)
No. Documento	01-2024	Fecha deuda	02-06-2023	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	204,000.00	Saldo pendiente	88,068.64	Nota	
CONSUMO					
Deudor/titular es	FRANCISCO DE JESUS LIS DE JESUS	Pais	REPUBLICA DOMINICANA	Acreedor	COOPERATIVA DE AHORROS, CRÉDITOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES LA CANELA (COOPANELA)
No. Documento	01-2024	Fecha deuda	09-02-2024	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	216,700.00	Saldo pendiente	202,311.54	Nota	

SECCIÓN 6. INGRESOS y/o MEMBRESÍAS

6.1. Ingresos por el cargo y/o salarios

SALARIO FIJO					
Titular (es)	FRANCISCO DE JESUS LIS DE JESUS	Institución	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CANELA	Concepto	VOCAL
Periodicidad	MENSUAL	Moneda	PESO DOMINICANO	Monto bruto	38,000.00
Deducciones ley	2,743.05	Otras deducciones		Monto neto	35,256.95

6.2. Ingresos varios

Titular (es)	FRANCISCO DE JESUS LIS DE JESUS	Concepto	GASTOS DE REPRESENTACION		
Institución	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL LA CANELA	Periodicidad	MENSUAL	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto bruto	9,500.00	Deducciones de ley		Monto neto	0.00
OTROS INGRESOS					
Titular (es)	FRANCISCO DE JESUS LIZ DE JESUS	Concepto	INGRESO POR ESTAR CONSTITUIDO COMO PERSONA FISICA		
Institución	FARMACIA AMISTAD	Periodicidad	ANUAL	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto bruto	458,417.12	Deducciones de ley		Monto neto	458,417.12

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40581



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

6.3. Ingresos de juntas y/o consejos

GASTOS DE REPRESENTACIÓN					
Titular (es)	FRANCISCO DE JESUS LIZ DE JESUS	País	REPUBLICA DOMINICANA	Institución	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CANELA
Cargo	PRESIDENTE(A)	Descripción cargo	MIEMBRO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VOCALES	Fecha entrada	24-04-2024
Periodicidad	MENSUAL	Moneda	PESO DOMINICANO	Monto periodicidad	9,500.00
Nota: PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VOCAL					

SECCIÓN 7. GASTOS

7.1. Gastos varios

ALQUILER DE VIVIENDAS					
Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	SI	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	10,000.00	Nota	PAGO DE LOCAL COMERCIAL, VIVO CON MIS PADRES		
GASTOS DE TRANSPORTE					
Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	4,000.00	Nota			
GASTOS POR ALIMENTACION					
Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	15,000.00	Nota			
GASTOS POR EDUCACION					
Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	5,000.00	Nota			
GASTOS POR SALUD					
Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	5,000.00	Nota			
OTROS GASTOS					
Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	3,000.00	Nota			
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)					
Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	9,250.00	Nota			
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS					
Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	1,700.00	Nota			

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40581



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Yo, FRANCISCO DE JESUS LIZ DE JESUS, dominicano (a), mayor de edad, de estado civil SOLTERO/A, titular de la cédula de identidad y electoral número 03102060799 **DECLARO Y RECONOZCO BAJO LA FE DEL JURAMENTO** lo siguiente:

1. Que la declaración jurada de patrimonio, identificada con el número DJP-40581, la he elaborado de conformidad a los requisitos y disposiciones de la Constitución dominicana, de la ley 311-14 y su reglamento de aplicación y de los instructivos de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.
2. Que todos los datos e informaciones declarados son veraces y constituyen el inventario detallado de mi patrimonio personal y conyugal, en caso de corresponder; siendo, en consecuencia, fiel expresión de la verdad y de mi realidad patrimonial. Así también, reconozco que la información declarada contiene indicación del origen de los bienes que poseo.
3. Que no he omitido ningún bien, ni información relevante y/o requerida, ni posibles datos relativos a conflictos de intereses; así como que no he falseado ningún dato ni información.
4. Que la información de contacto y el domicilio que he declarado son los medios para realizar cualquier notificación con relación a la presente declaración jurada de patrimonio; así también, que autorizo a este órgano a realizar notificación electrónica mediante la plataforma y el correo electrónico personal declarado.
5. Que he leído y comprendo las disposiciones concernientes a las sanciones administrativas, disciplinarias y penales que establece la ley 311-14 en sus artículos 14, 15, 16, 18 y 19; en consecuencia, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud, omisión o falsedad en las informaciones declaradas por mí en la presente declaración jurada de patrimonio puede acarrear el proceso y/o investigación correspondiente para la imposición de las referidas sanciones.
6. Por medio del presente documento, autorizo a la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los funcionarios Públicos de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, a solicitar, sin limitación alguna, a cualquier entidad sea pública o privada, todas las informaciones necesarias para la realización de procesos de verificación, análisis e inspección de la

Fecha: _____

Firma declarante: _____

Yo, _____ Notario Público de los _____ del Número _____ para el municipio de _____ con matrícula del Colegio Dominicano de Notarios número _____

CERTIFICO Y DOY FE que por ante mi compareció el (la) señor (a) _____ de generales que constan, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace, libre y voluntariamente, y que esa es la firma que acostumbra a usar en todos los actos y documentos, sean públicos o privados. En la Ciudad de _____, provincia _____, República Dominicana, a los _____ (____) días del mes de _____ del año dos mil _____ (20____).

Doy fe, _____

Notario Público

Artículo 14.- Sanciones por omisión de declaración. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtemperare dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No.41-08, de Función Pública. **Artículo 15.- Delito de falseamiento de datos.** Quien en razón de su cargo estuviere obligado por ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del Gobierno Central. **Artículo 16.- Prueba del origen del patrimonio.** Cualquier funcionario público, obligado por esta ley, está en la obligación de probar el origen lícito de su patrimonio obtenido durante el ejercicio del cargo en el momento que le sea requerido por la autoridad competente. Párrafo.- En caso de que el origen del patrimonio no pueda ser probado, la autoridad competente puede accionar en justicia y promover la confiscación de los bienes no probados. **Artículo 18.- Sanciones por enriquecimiento ilícito.** Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo.- La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables. **Artículo 19.- Investigación por presunción.** El Ministerio Público dará inicio a la apertura de una investigación por presunción de enriquecimiento ilícito del funcionario público obligado a hacer la declaración jurada de patrimonio, en el caso de haber finalizado el período o haber sido removido del cargo sin cumplir con los requerimientos de esta ley, conforme al plazo establecido en la misma.